

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º E.S.O.

CARÁCTER DE LA MATERIA: Biología y Geología es una **materia obligatoria** en 1º de E.S.O. **3 horas semanales.**

Pretendemos que la asignatura contribuya a que los alumnos alcancen unos conocimientos y destrezas básicos que les permitan adquirir una cultura científica. Deben identificarse como agentes activos y reconocer que, de sus actuaciones y conocimientos, dependerá el desarrollo de su entorno.

PROFESORA: M^a Isabel Vicente Pérez

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:

El libro de texto utilizado es Biología y Geología de 1º E.S.O. de la editorial Oxford, Inicia Dual.

CONTENIDOS:

BLOQUE I :

EL MÉTODO CIENTÍFICO.

LA TIERRA EN EL UNIVERSO.

LA GEOSFERA.

LA ATMÓSFERA.

LA HIDROSFERA.

PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS.

PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS.

BLOQUE II :

LOS SERES VIVOS.

LA CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS. LOS MICROORGANISMOS

EL REINO DE LAS PLANTAS.

LOS ANIMALES INVERTEBRADOS.

LOS ANIMALES VERTEBRADOS.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La nota de la evaluación, que el alumno/a llevará en su boletín de notas, se obtiene teniendo en cuenta los criterios de calificación programados recogidos a partir de instrumentos diversos:

a.-Cuaderno de actividades. Se reflejarán en él todas las actividades planteadas en el desarrollo de la programación y los apuntes de clase. Se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, el desarrollo y la corrección de las actividades.

b.-Evaluación de actividades concretas:

-Informes de prácticas

-Trabajos de investigación

-Comentarios de textos.

-Trabajos bibliográficos.

c.-Pruebas escritas: controles o exámenes

d.-Observación directa:

-Preguntas en clase.

-Participación en clase.

-Trabajos en equipo.

-Puntualidad en la entrega de trabajos.

-Cuidado y respeto del material de clase y de laboratorio.

-Cumplimiento de las normas del Centro

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

A partir de estos instrumentos de evaluación se obtendrá una nota de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables reflejados en la programación. Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones será imprescindible la entrega de todas las actividades utilizadas como instrumentos de evaluación antes mencionados, en tiempo y forma exigidos por el profesor/a, así como la asistencia a clase regularmente y todas las faltas de asistencia debidamente justificadas y la recuperación de las notas de los exámenes escritos a lo largo del curso.

RECUPERACIÓN

El alumno realizará las actividades suspendidas en cada evaluación (trabajos, exámenes etc.) en los comienzos de la evaluación siguiente. En septiembre se realizará una prueba objetiva para los alumnos/as que suspendan la asignatura.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º E.S.O.

CARÁCTER DE LA MATERIA: Biología y Geología es una materia obligatoria en 3º de E.S.O. 3 horas semanales.

PROFESORES: María Goretti Díez Rodríguez, Juan Antonio Martín Fernández y Carlos J. Gómez García.

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:

El libro de texto utilizado es Biología y Geología de 3º E.S.O. de la editorial Oxford, en su edición para Castilla La Mancha.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1.- LA ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO

UNIDAD 2.- ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.

UNIDAD 3.- NUTRICIÓN: APARATOS DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4.- NUTRICIÓN: APARATOS CIRCULATORIO Y EXCRETOR

UNIDAD 5.- RELACIÓN: SISTEMAS NERVIOSO Y ENDOCRINO

UNIDAD 6.- RELACIÓN: RECEPTORES Y EFECTORES

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 7.- REPRODUCCIÓN

UNIDAD 8.- SALUD Y ENFERMEDAD

UNIDAD 9.- LOS ECOSISTEMAS

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas. GRUPO II: Cuaderno de clase, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas. GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

Criterios de calificación

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

Para superar cada evaluación será necesaria una **nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos. Cumplido este requisito**, la nota será la **media aritmética de la nota obtenida en cada uno los parciales de los bloques de contenidos**, que se califican en esa evaluación... Así mismo serán **obligatorias la presentación de todas las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas**. Así mismo se **valorarán los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas**. Se penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía).

Calificación global: será necesaria una **nota no inferior a 5 en cada bloque de contenidos, cumplido este requisito** la **calificación global** de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota obtenida en los distintos bloques de contenidos**.

Faltar a un examen: aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en

la fecha indicada por el profesor

- ✓ Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- ✓ Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- ✓ Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

Copiar en un examen: ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.**

Recuperación: aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, deberán realizar el examen de recuperación trimestral.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, el alumno continúa sin superar algún bloque de contenidos, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º E.S.O.

CARÁCTER DE LA MATERIA: Biología y Geología es una materia optativa en 4º de E.S.O. 3 horas semanales.

PROFESOR: Nicolás García Larred y Juan Antonio Martín Fernández

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:

El libro de texto utilizado es Biología y Geología de 4º E.S.O. de la editorial Oxford Educación, en su edición para Castilla-La Mancha.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª evaluación

BLOQUE 3.- LA DINÁMICA DE LA TIERRA

UNIDAD 1.- Tectónica de Placas.

UNIDAD 2.- La dinámica interna y el relieve.

UNIDAD 3.- La Historia de la Tierra.

2ª evaluación

BLOQUE 1.- LA EVOLUCIÓN DE LA VIDA

UNIDAD 4.- La Célula.

UNIDAD 5.- Genética Molecular.

UNIDAD 6.- Genética Mendeliana.

UNIDAD 7.- Genética Humana.

UNIDAD 8.- Origen y Evolución de la Vida.

3ª evaluación

BLOQUE 2.- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD 9.- La estructura de los Ecosistemas.

UNIDAD 10.- Dinámica de los Ecosistemas.

UNIDAD 11.- Impacto de las actividades humanas en el Medio Ambiente.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas. GRUPO II: Cuaderno de clase, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas. GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

Criterios de calificación

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

Para superar cada evaluación será necesaria una **nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos.**

Cumplido este requisito, la nota será la **media aritmética de la nota obtenida en cada uno los parciales de los bloques de contenidos**, que se califican en esa evaluación. Así mismo serán **obligatorias la presentación de todos las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas.** Así mismo se **valorarán los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas.** Se **penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía).**

Calificación global: será necesaria una **nota no inferior a 5 en cada bloque de contenidos, cumplido este requisito la calificación global** de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota obtenida en los distintos bloques de contenidos.**

Faltar a un examen: aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.

- ✓ Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- ✓ Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- ✓ Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- ✓ Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

Copiar en un examen: ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen **tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.**

Recuperación: aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el **examen de recuperación trimestral.**

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, el alumno continúa sin superar algún bloque de contenidos, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 3º ESO

Los alumnos de 4º de ESO con **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 3º ESO** deberán realizar 2 pruebas escritas (en enero y abril) sobre los contenidos de la materia, si no superan dichas pruebas deberán realizar una prueba de toda la asignatura en el mes de mayo, la convocatoria extraordinaria también será de la totalidad de los contenidos. En el mes de octubre se les convocará a una reunión para explicarles el procedimiento y los contenidos

CULTURA CIENTÍFICA, 4º ESO

CARÁCTER DE LA MATERIA:

La Cultura Científica es una **materia ESPECÍFICA optativa** en 4º de ESO.

2 horas semanales.

PROFESOR: Nicolás García Larred

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:

El alumno tomará apuntes en el aula y tendrá acceso a los libros de texto de Cultura científica de varias editoriales.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª evaluación

BLOQUE 1.- La ciencia y la información

BLOQUE 2.- El conocimiento del Universo

BLOQUE 3.- Tecnología, recursos y medio ambiente

2ª evaluación

BLOQUE 4.- La energía y el desarrollo sostenible

BLOQUE 5.- Los materiales y la sociedad

3ª evaluación

BLOQUE 6.- Las enfermedades y los problemas sanitarios

BLOQUE 7.- Conservación de la salud y calidad de vida

El bloque 1 se impartirá también de forma transversal a lo largo de todo el curso.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas. GRUPO II: Cuaderno de prácticas, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas. GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

Criterios de calificación

Los diferentes estándares de aprendizaje han sido agrupados en función del peso que estos tendrán en la evaluación de la siguiente manera:

Grupo I

Serán evaluados con un peso del 60% a través de las pruebas escritas.

Grupo II

Serán evaluados con un peso del 20% a través de todas las tareas entregadas y que se enumeran en los instrumentos de evaluación

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

Para superar cada evaluación será necesaria una **nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos**. Así mismo serán **obligatorias la presentación de todas las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas**. Así mismo se valorarán con el peso indicado los instrumentos del grupo III, valorándose **negativamente las faltas a clase injustificadas**. La nota será la **media aritmética de la nota obtenida en cada uno los parciales de los bloques de contenidos**, que se califican en esa evaluación. Se **penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía)**.

1º BACHILLERATO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CARÁCTER DE LA MATERIA: La **Biología y Geología** es una **materia troncal de opción** en 1º de bachillerato, **modalidad de Ciencias, con carácter preceptivo si se elige el itinerario de Ciencias de la salud o bien materia específica de itinerario si no se eligió como troncal. 4 horas semanales.**

Es imprescindible cursar esta materia para poder cursar en 2º bachillerato, las materias de Biología, Geología y Ciencias de la Tierra y Medioambientales.

PROFESORES: Juan Antonio Martín Fernández

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:

Biología y Geología 1º Bachillerato
Editorial Santillana.
ISBN: 978-84-680-1327-5

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª evaluación

BLOQUE 7.- ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA TIERRA

BLOQUE 8.- PROCESOS GEOLÓGICOS Y PETROGENÉTICOS

BLOQUE 9.- HISTORIA DE LA TIERRA

2ª evaluación

BLOQUE 1.- SERES VIVOS: COMPOSICIÓN Y FUNCIONES

BLOQUE 2.- ORGANIZACIÓN CELULAR

BLOQUE 3.- HISTOLOGÍA

3ª evaluación

BLOQUE 4.- BIODIVERSIDAD

BLOQUE 5.- PLANTAS: FUNCIONES Y ADAPTACIONES AL MEDIO

BLOQUE 6.- ANIMALES: FUNCIONES Y ADAPTACIONES AL MEDIO

Evaluación

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas.

GRUPO II: Cuaderno de clase, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas.

GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

Para superar cada evaluación será necesaria una nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos. Cumplido este requisito, la nota será la media aritmética de la nota obtenida en cada uno los parciales de los bloques de contenidos, que se califican en esa evaluación. Así mismo serán obligatorias la presentación de todos las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y formay que estén aprobadas. Así mismo se valorarán los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas. Se penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía).

Calificación global: será necesaria una nota no inferior a 5 en cada bloque de contenidos, cumplido este requisito la calificación global de la materia será el resultado de la media aritmética de la nota obtenida en los distintos bloques de contenidos.

Faltar a un examen: aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- ✓ Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- ✓ Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- ✓ Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

Copiar en un examen: ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.

Recuperación: aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el examen de recuperación trimestral.

Es importante destacar que al igual que los exámenes ordinarios, los exámenes de recuperación se refieren a Bloques concretos de contenidos y no a la totalidad de la materia impartida en cada evaluación.

Las recuperaciones se realizarán trimestralmente.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, la nota media obtenida fuera inferior a 5.0, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria, aquí se recuperará la parte suspensa solamente.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

1º BACHILLERATO CULTURA CIENTÍFICA

CARÁCTER DE LA MATERIA:

La Cultura Científica es una **materia optativa** en 1º de bachillerato, **modalidad de Ciencias, con carácter preceptivo si se elige el itinerario de Ciencias de la salud.**
2 horas semanales.

PROFESOR: Carlos J. Gómez García

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:

El alumno tomará apuntes en el aula y tendrá acceso a los libros de texto de Cultura científica de varias editoriales. Así mismo, tanto en Conserjería como en la plataforma Moodle tendrá a su disposición apuntes elaborados por el profesor, en formato digital y en formato papel, sirviendo como material de apoyo y refuerzo.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE I.-EL MÉTODO CIENTÍFICO

BLOQUE 11.-LA TIERRA Y LA VIDA.

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE III.-AVANCES EN BIOMEDICINA

BLOQUE IV.- LA REVOLUCIÓN GENÉTICA

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE IV.-LA REVOLUCIÓN GENÉTICA

BLOQUE V.-NUEVAS TECNOLOGÍAS EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas. **GRUPO II:** Cuaderno de prácticas, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas. **GRUPO III:** Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

Criterios de calificación

Los diferentes estándares de aprendizaje han sido agrupados en función del peso que estos tendrán en la evaluación de la siguiente manera:

Grupo I: Serán evaluados con un peso de **4 puntos** a través de las pruebas escritas.

Grupo II: Serán evaluados con un peso de **4 puntos** a través de todas las tareas entregadas y que se enumeran en los instrumentos de evaluación

Grupo III: Con un peso de **2 puntos** serán evaluados con la participación activa y productiva en clase, la realización, corrección y resolución correcta de actividades, hábito de trabajo individual y en grupo, así como la asistencia a clase, valorándose negativamente las faltas injustificadas a las clases de esta materia

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

Para superar cada evaluación será necesaria una **nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos.** Así mismo serán **obligatorias la presentación de todas las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas.** Así mismo se valorarán con el peso indicado los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas. La nota será la **media aritmética de la nota obtenida en cada uno los parciales de los bloques de contenidos,** que se califican en esa evaluación. Se **penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía).** Nº de exámenes al trimestre: **2**

La calificación global de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota**

obtenida en las tres evaluaciones.

Faltar a un examen: aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- ✓ Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- ✓ Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- ✓ Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

Copiar en un examen: ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen **tendrá un cero y se podrá superar en la recuperación.**

Recuperación: aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el **examen de recuperación trimestral.**

Es importante destacar que al igual que los exámenes ordinarios, los exámenes de **recuperación se refieren a Bloques concretos de contenidos y no a la totalidad de la materia impartida en cada evaluación.**

Los **exámenes de recuperación podrán aplicarse también para mejorar la calificación** ya que la nota obtenida en ellos sustituirá a la que se alcanzó en los exámenes correspondientes.

Las **recuperaciones se realizarán trimestralmente, y no habrá recuperación final.**

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, la nota media obtenida fuera **inferior a 5.0, se considerará suspensa la asignatura que podrá recuperarse en la convocatoria extraordinaria.** Aquí se recuperará la parte suspensa solamente.

2º BACHILLERATO BIOLOGÍA

CARÁCTER DE LA MATERIA: La Biología es una materia troncal de opción en 2º de bachillerato, modalidad de Ciencias, con carácter preceptivo si se elige el itinerario de Ciencias de la salud o bien materia específica de itinerario si no se eligió como troncal. 4 horas semanales.

PROFESOR: Carlos J. Gómez García.

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:

Biología 2º Bachillerato
Editorial Paraninfo.
ISBN: 978-84-283-3787-8

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE I LA BASE MOLECULAR Y FISICOQUÍMICA DE LA VIDA

UNIDAD 1: LAS MOLÉCULAS DE LA VIDA.
UNIDAD 2: HIDRATOS DE CARBONO.
UNIDAD 3: LÍPIDOS.
UNIDAD 4: PROTEÍNAS.
UNIDAD 5: ESTRUCTURA DE LOS ÁCIDOS NUCLÉICOS.

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE II: LA CÉLULA: MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FISIOLÓGÍA.

UNIDAD 6: LA CÉLULA: UNIDAD DE ESTRUCTURA Y FUNCIÓN.
UNIDAD 7: LA MEMBRANA PLASMÁTICA. ENVOLTURAS EXTERNAS.
UNIDAD 8: SISTEMA DE ENDOMEMBRANAS.
UNIDAD 9: EL CICLO CELULAR.
UNIDAD 10: INTRODUCCIÓN AL METABOLISMO.
UNIDAD 11: CATABOLISMO. RESPIRACIÓN CELULAR. FERMENTACIONES.
UNIDAD 12: ANABOLISMO. FOTOSÍNTESIS. QUIMIOSÍNTESIS.

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE III: GENÉTICA MOLECULAR Y EVOLUCIÓN.

UNIDAD 13: EL ADN Y SU REPLICACIÓN.
UNIDAD 14: EL ARN. TIPOS Y FUNCIONES. LOS PROCESOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN.
UNIDAD 15: TIPOS DE MUTACIONES. MUTACIONES Y CÁNCER.
UNIDAD 16: INGENIERÍA GENÉTICA. EL PROYECTO GENOMA.
UNIDAD 17: GENÉTICA MENDELIANA. TEORÍA CROMOSÓMICA DE LA HERENCIA.

BLOQUE IV: EL MUNDO DE LOS MICROORGANISMOS Y SUS APLICACIONES. BIOTECNOLOGÍA.

UNIDAD 18: MICROBIOLOGÍA. CLASIFICACIÓN DE LOS MICROORGANISMOS. MÉTODOS DE ESTUDIO, IMPORTANCIA Y APLICACIONES DE LOS MICROORGANISMOS.

BLOQUE V: LA AUTODEFENSA DE LOS ORGANISMOS. LA INMUNOLOGÍA Y SUS APLICACIONES.

UNIDAD 19: INMUNIDAD Y SISTEMA INMUNITARIO. DISFUNCIONES DEL SISTEMA INMUNITARIO.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas.

GRUPO II: Cuaderno de clase, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas.

GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

Para superar cada evaluación será necesaria una nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos. Cumplido este requisito, la nota será la media aritmética de la nota obtenida en cada uno los parciales de los bloques de contenidos, que se califican en esa evaluación. Así mismo serán obligatorias la presentación de todos las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma y que estén aprobadas. Así mismo se valorarán los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas. Se penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía).

Calificación global: será necesaria una nota no inferior a 5 en cada bloque de contenidos, cumplido este requisito la calificación global de la materia será el resultado de la media aritmética de la nota obtenida en los distintos bloques de contenidos.

Faltar a un examen: aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- ✓ Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- ✓ Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- ✓ Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

Copiar en un examen: ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.

Recuperación: aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el examen de recuperación trimestral.

Es importante destacar que al igual que los exámenes ordinarios, los exámenes de recuperación se refieren a Bloques concretos de contenidos y no a la totalidad de la materia impartida en cada evaluación.

Las recuperaciones se realizarán trimestralmente.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, la nota media obtenida fuera inferior a 5.0, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria, aquí se recuperará la parte suspensa solamente.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 1º de Bachillerato

Los alumnos con **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 1º de Bachillerato** deberán realizar 2 pruebas escritas (en enero y abril) sobre los contenidos de la materia, si no superan dichas pruebas deberán realizar una prueba de toda la asignatura en el mes de mayo, la convocatoria extraordinaria también será de la totalidad de los contenidos. En el mes de octubre se les convocará a una reunión para explicarles el procedimiento y los contenidos.

2º BACHILLERATO GEOLOGÍA

CARÁCTER DE LA MATERIA: La Geología es una materia troncal de opción en 2º de bachillerato, modalidad de Ciencias, con carácter preceptivo si se elige el itinerario de Ciencias de la salud o bien materia específica de itinerario si no se eligió como troncal. 4 horas semanales.

PROFESOR: María Goretti Díez Rodríguez

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:

Geología 2º Bachillerato
Editorial Paraninfo.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª evaluación

BLOQUE 1.- EL PLANETA TIERRA Y SU ESTUDIO

BLOQUE 2.- MINERALES

BLOQUE 3.- ROCAS

2ª evaluación

BLOQUE 4.- TECTÓNICA DE PLACAS

BLOQUE 5.- PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS

BLOQUE 6.- GEOLOGÍA HISTÓRICA

3ª evaluación

BLOQUE 7.- RIESGOS GEOLÓGICOS

BLOQUE 8.- RECURSOS GEOLÓGICOS

BLOQUE 9.- GEOLOGÍA DE ESPAÑA

Nota: el bloque 10 (Geología de campo) se trabajará con una salida práctica que podrá ser desarrollada durante 2º o 3º trimestre dependiendo de climatología local

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas. **GRUPO II:** Cuaderno de prácticas, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas. **GRUPO III:** Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

Criterios de calificación

Los diferentes estándares de aprendizaje han sido agrupados en función del peso que estos tendrán en la evaluación de la siguiente manera:

Grupo I

Serán evaluados con un peso del 80% a través de las pruebas escritas.

Grupo II

Serán evaluados con un peso del 10% a través de todas las tareas entregadas y que se enumeran en los instrumentos de evaluación

Grupo III

Con un peso del 10% serán evaluados la participación en clase, hábito de trabajo individual y en grupo

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

Faltar a un examen: aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor
- ✓ Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- ✓ Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- ✓ Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

Copiar en un examen: ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen **tendrá un cero y se podrá superar en la recuperación.**

Recuperación: aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna evaluación, podrán realizar el **examen de recuperación trimestral.**

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 1º de Bachillerato

Los alumnos con **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE DE 1º de Bachillerato** deberán realizar 2 pruebas escritas (en enero y abril) sobre los contenidos de la materia, si no superan dichas pruebas deberán realizar una prueba de toda la asignatura en el mes de mayo, la convocatoria extraordinaria también será de la totalidad de los contenidos. En el mes de octubre se les convocará a una reunión para explicarles el procedimiento y los contenidos.

2º BACHILLERATO

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

CARÁCTER DE LA MATERIA: Las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente es una materia optativa en 2º de bachillerato.
4 horas semanales.

PROFESOR: Juan Antonio Martín Fernández

CONTENIDOS:

BLOQUE TEMÁTICO I: MEDIO AMBIENTE Y FUENTES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Unidad 1. MEDIO AMBIENTE Y FUENTES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

BLOQUE TEMÁTICO II: LAS CAPAS FLUIDAS Y SU DINÁMICA

Unidad 2. LA ATMÓSFERA

Unidad 3. LA HIDROSFERA

BLOQUE TEMÁTICO III: LA CONTAMINACION DE LA ATMÓSFERA

Unidad 4. LA CONTAMINACION ATMOSFÉRICA

BLOQUE TEMÁTICO IV: LA CONTAMINACION DE LAS AGUAS Y EL AGUA COMO RECURSO.

Unidad 5. LA CONTAMINACION DE LAS AGUAS

Unidad 6. EL AGUA COMO RECURSO

BLOQUE TEMÁTICO V: LA GEOSFERA, RIESGOS Y RECURSOS GEOLÓGICOS

Unidad 7. LA GEOSFERA. RIESGOS Y RECURSOS.

BLOQUE TEMÁTICO VI: LA BIOSFERA Y RECURSOS NATURALES ASOCIADOS

Unidad 8. LA BIOSFERA

Unidad 9. INTERFASES

BLOQUE TEMÁTICO VII: GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Unidad 10. ANÁLISIS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Unidad 11. LOS RESIDUOS

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I: Exámenes: pruebas escritas.

GRUPO II: Cuaderno de clase, realización de tareas: búsqueda en internet, trabajos de investigación, presentaciones orales, comentarios de texto de noticias periodísticas.

GRUPO III: Observación directa en clase: preguntas, realización de las actividades de aplicación, corrección de las actividades, resolución correcta de dichas actividades, participación activa y productiva, trabajo en equipo, asistencia a clase y puntualidad.

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecerán tres evaluaciones que coinciden aproximadamente con los trimestres del curso.

Para superar cada evaluación será necesaria una nota no inferior a 5, en cada bloque de contenidos. Cumplido este requisito, la nota será la media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los parciales de los bloques de contenidos, que se califican en esa evaluación... Así mismo será obligatoria la presentación de todas las tareas enumeradas en el grupo II, en tiempo y forma que estén aprobadas. Así mismo se valorarán los instrumentos del grupo III, valorándose negativamente las faltas a clase injustificadas. Se penalizará con un máximo de 0,5 puntos las faltas de ortografía (a partir de 3 faltas de ortografía).

Calificación global: será necesaria una nota no inferior a 5 en cada bloque de contenidos, cumplido este requisito la calificación global de la materia será el resultado de la media aritmética de la nota obtenida en los distintos bloques de contenidos.

Faltar a un examen: aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- ✓ Justificante de asistencia a consulta médica en el día de la falta.
- ✓ Justificante de la cita previa.
- ✓ Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen.

Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- ✓ Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o

en la fecha indicada por el profesor

- ✓ Realización de un examen oral en la fecha que señale el profesor
- ✓ Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas
- ✓ Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación

Las faltas injustificadas a las clases anteriores a un examen, deberán ser justificadas al profesor de la materia y materias ausentes y al tutor. Si no se considera justificable, se formalizará con un parte de apercibimiento escrito por conductas contrarias a las N.C.O.F.

Copiar en un examen: ante la copia en un examen por cualquier medio empleado, dicho examen tendrá un cero y se deberá superar en la recuperación.

Recuperación: aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5.0 en alguna de las pruebas escritas, podrán realizar el examen de recuperación trimestral.

Es importante destacar que al igual que los exámenes ordinarios, los exámenes de recuperación se refieren a Bloques concretos de contenidos y no a la totalidad de la materia impartida en cada evaluación.

Las recuperaciones se realizarán trimestralmente.

Si una vez realizados los exámenes de recuperación, la nota media obtenida fuera inferior a 5.0, se considerará suspensa la asignatura, que podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria, aquí se recuperará la parte suspensa solamente.

En caso de no superar esta convocatoria el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de TODA la asignatura.

CIENCIAS APLICADAS I FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I

CARÁCTER DE LA MATERIA: Ciencias Aplicadas I, es un módulo obligatorio en la formación profesional básica de "Informática de Oficina"

PROFESOR: Carlos J. Gómez García.

LIBRO DE TEXTO PARA EL ALUMNADO:

El libro de texto utilizado es Ciencias Aplicadas I de la Editorial Donostiarra.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN:

1ª Evaluación

- UD 1. Los números enteros y decimales.
- UD 2. Los números reales
- UD 7. Materiales e instalaciones de laboratorio.
- UD 12. Nutrición.
- UD 15. Elaboración de menús y dietas.

2ª Evaluación

- UD 3. Proporcionalidad y porcentajes.
- UD 4. Sucesiones y progresiones.
- UD 8. Magnitudes. La Medida.
- UD 9. Formas de la materia.
- UD 13. La función de relación y de reproducción.

3ª Evaluación

- UD 5. Expresiones algebraicas.
- UD 6. Ecuaciones.
- UD 10. Mezclas y sustancias puras.
- UD 11. Energía.
- UD 14. Salud y enfermedad.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación se realizará en base a los siguientes instrumentos:

GRUPO I:

Exámenes

GRUPO II

Cuaderno de apuntes

Realización de tareas: búsqueda en internet, comentarios críticos de películas y videos...

Trabajos bibliográficos y de investigación individuales y colectivos

Presentaciones orales

Debates

Comentarios de texto de noticias periodísticas.

Trabajos de investigación utilizando el método científico

GRUPO III

Observación directa en clase: preguntas, participación, trabajo en equipo

Cada uno de los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje correspondientes será evaluado con uno de estos instrumentos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los diferentes estándares de aprendizaje han sido agrupados en función del peso que estos tendrán en la evaluación de la siguiente manera:

Grupo I

Serán evaluados con un peso del 60% a través de las pruebas escritas.

Grupo II

Serán evaluados con un peso del 30% a través de todas las tareas entregadas y que se

enumeran en los instrumentos de evaluación

Grupo III

Con un peso del 10% serán evaluados la participación en clase, hábito de trabajo individual y en grupo.

RECUPERACIÓN.

- Las pruebas de recuperación de los contenidos teóricos consistirán en una prueba objetiva, bien al final de cada evaluación o, más probablemente, al comienzo de la siguiente. Estas pruebas podrán estar acompañadas de la realización de supuestos prácticos.
- La prueba de recuperación final de Junio serán sobre aquellas evaluaciones que el alumno no haya superado y en base a los mínimos exigibles de esta programación.
- Aquellos alumnos a los que haya sido imposible realizar una evaluación continua de los módulos tendrán opción a una recuperación en junio si entregan todos los trabajos realizados durante el curso y están dispuestos a realizar una prueba teórica.